

DE LA RESIDENCIA SANITARIA NUESTRA SEÑORA DE
LOS VOLCANES AL HOSPITAL GENERAL
DE LANZAROTE

MARÍA LUZ FIKA HERNANDO
MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ ARMAS
REINALDO GONZÁLEZ BETANCOR
RAFAEL VALLESPÍN MONTERO
NOELIA CABRERA DOMÍNGUEZ

1. INTRODUCCIÓN

La isla de Lanzarote, por su pobreza, careció desde los primeros años de su conquista de un hospital. Es a mediados del siglo XVIII cuando tenemos noticias de la construcción del primer hospital en la isla, concretamente en la Villa de Teguiise, denominado Hospital del Espíritu Santo. A finales de siglo, y quedando el hospital sin recursos para seguir funcionando, fue declarado en ruinas y extinguido¹. A principios del siglo XIX, la isla contaba con un médico y nueve barberos sangradores. El Isote del Francés, en Arrecife, es habilitado como lazareto pero desaparece a mitad de siglo y la salud de la población queda en manos de la medicina popular y de personas sin reconocimiento académico.

A mediados de siglo comienza la existencia de un número más adecuado de profesionales de la salud, lo que amplía el panorama sanitario de la isla. En la misma época se habilita una casa particular y se crea en ella el segundo hospital, dedicado a San Rafael. Este hospital no llegó a consolidarse, y tendremos que esperar a la creación de un nuevo centro, al que se le denominaría Hospital de Nuestra Señora de los Dolores², pero a pesar de la domiciliación de médicos acreditados, éstos son escasos y no se encuentran referencias de la presencia de practicantes y/o enfermeros. El último cuarto de siglo se caracteriza por una elevada mortalidad que obedece al precario estado sanitario de la época y a las crisis de la agricultura y del comercio.

En los primeros días del siglo XX y coincidiendo con el azote de las enfermedades infecciosas en la isla, llegan las Siervas de María para hacerse cargo del cuidado de los enfermos, en el hospital de Nuestra Señora de los Dolores, y de la enseñanza a los niños. En 1913 las Siervas de María se marchan de la isla y ten-

¹ A.M.T.: sin catalogar. *Hospital del Espíritu Santo y Cuna de Expósitos*, 1837, s/ fol.

² Perera Betancor, F.M.: "Causas de mortalidad en el Puerto de Arrecife (1842-1856)". *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Tomo II. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, pp. 330-344.

dremos que esperar hasta 1915, fecha en que llegan las Amantes de Jesús, para continuar con la labor iniciada por sus antecesoras³.

La Primera Guerra Mundial, la incidencia de la gripe española y la crisis económica derivada del “crack” de 1929, hacen que nos encontremos con un Lanzarote más empobrecido, con unas condiciones higiénicas pésimas y con la salud de sus habitantes cada vez más deteriorada.

Tendremos que esperar al año 1951⁴, fecha en que se inaugura el Hospital Insular, vigente en la actualidad, para apreciar una mejora en la situación sanitaria de la isla.

A mediados de los sesenta la Casa del Mar Nuestra Señora del Carmen, sita en Valterra (Arrecife) y perteneciente al Instituto Social de la Marina, se acondiciona como hospital y hospedería para los marinos. También se ubican en ella las oficinas del Instituto Social de la Marina. Este hospital contaba con 20 camas y un quirófano. No había servicio de urgencias y el servicio de radiología era un tanto artesanal al igual que el traslado de enfermos, ya que eran transportados en brazos. En 1974 se amplía con una nueva planta, otro quirófano y se crea el servicio de urgencias, pasando a pertenecer al Insalud y denominándose Residencia Nuestra Señora de los Volcanes.

A partir de entonces, este hospital quedó conformado por un servicio de urgencias compartido con el Ambulatorio de Arrecife, un laboratorio, un servicio de radiología en la planta baja, un servicio de cirugía y traumatología en la primera planta, junto a los quirófanos y el servicio de esterilización. En la segunda planta se ubicaron los servicios de medicina interna, ginecología y pediatría.

Todos los pacientes que no podían ser atendidos por falta de medios técnicos o déficit de recursos humanos eran trasladados a Las Palmas de Gran Canaria a través del Servicio de Salvamento Aéreo Militar (SAR), el cual era activado desde la Delegación del Gobierno⁵.

El crecimiento demográfico y la creciente demanda de un nivel de calidad asistencial acorde con el desarrollo de la sociedad, tuvo su respuesta en la construcción y puesta en marcha del nuevo Hospital General de Lanzarote, que nace con el decidido propósito, tanto en su estructura como en su marco organizativo, de alcanzar los niveles de calidad, eficacia y eficiencia que caracterizan a los más modernos hospitales y aspira a dar una correcta asistencia, no sólo en los aspectos científico-técnicos, sino también los hosteleros y de confortabilidad.

³ De León Arbelo, E. y Hormiga, F.: *José Molina Orosa. El médico de Lanzarote*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote, 1999, pp. 40-41.

⁴ Editorial Lancelot: *Agustín de la Hoz en Lancelot. Obra periodística*. Editorial Lancelot, S.L., Madrid, 1996, p. 137.

⁵ Datos facilitados por Fernández Vallhonrat, B., enfermera de la Residencia Nuestra Señora de los Volcanes y actual profesora titular de la Escuela Universitaria de la Unidad Docente de Estudios de Enfermería de Lanzarote. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para ello se procedió a un esfuerzo presupuestario sin precedentes. La plantilla de personal se incrementó en un 71,2% respecto a la existente en 1987. En aparataje y otros equipamientos se realizó una inversión de 312 millones de pesetas, teniendo proyectado un gasto de 2.487 millones de pesetas para 1990, lo que supuso un incremento de los gastos de personal y gastos corrientes del 84,9%, es decir, 1.142 millones de pesetas más que en dicho año. Las fuentes bases utilizadas para la realización de este estudio se han centrado en periódicos locales como "Lancelot" (22/04/89), entrevistas con diversas personas involucradas en el traslado del Hospital y fundamentalmente en la documentación facilitada por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

2. TRASLADO AL HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE

El 14 de abril de 1989 tuvo lugar el traslado desde la Residencia Sanitaria Nuestra Señora Virgen de los Volcanes al nuevo Hospital General de Lanzarote, acompañado de diversas denuncias presentadas por el sindicato Comisiones Obreras, entre otras: la insuficiente dotación de camas, la falta de médicos intensivistas, el mal acceso del parque automovilístico y la falta de garantía para trasladar pacientes graves a Las Palmas de Gran Canaria con celeridad, así como la mejora en las plantillas de las secciones de mantenimiento y lavandería⁶.

En un ambiente laboral de crispación, según el sindicato arriba mencionado, y tras cuatro largos años de espera, ya que las obras de edificación coincidieron con el segundo "boom" de la construcción en Lanzarote, lo que conlleva dificultad para disponer de mano de obra y materiales, el Hospital General de Lanzarote fue inaugurado, con un coste de 1.200.000.000 de pesetas.

El traslado de los enfermos fue dispuesto hasta en sus menores detalles por el director del Hospital Virgen de los Volcanes, don Bernardino Güemes, quien remitió una circular a todos los jefes de servicio y unidades hospitalarias con las instrucciones pertinentes, a fin de conseguir un traslado eficaz. Según la circular, en primer lugar, se evacuarían los pacientes del servicio de ginecología, seguidos de los de traumatología, medicina interna, cirugía general, pediatría, radiología, hematología, urología, neurocirugía y psiquiatría.

Para facilitar la evacuación, no se admitieron nuevos ingresos desde Semana Santa, excepto aquellos casos en los que las circunstancias lo exigieran, para reducir el número de personas hospitalizadas que giraba en torno al centenar, a casi la mitad. La operación de evacuación de los cuarenta y cinco pacientes que estaban ingresados en ese momento se realizó en cinco horas.

⁶ *El nuevo Hospital General*. Revista Lancelot, 22 de abril de 1989. Lanzarote.

Para llevar a cabo el traslado se contó con el personal del propio hospital y con distintas instituciones como la Cruz Roja que movilizó a veinte y tres voluntarios y aportó dos coches y tres ambulancias; el Ejército de Tierra: un teniente enfermero, dos soldados y una ambulancia con conductor; el Ejército del Aire: una ambulancia con conductor; la Guardia Civil: un sargento, un cabo y cinco guardias y la empresa privada Alianza Canaria S.A.: dos ambulancias.

Como datos curiosos encontramos en el registro que la niña Yasmina Arceo González fue el último de los pacientes evacuados, mientras que Amayra Fernández Padrón fue el primer bebé que vio la luz el día 15 de abril, a las diez y cinco de la mañana, en el nuevo hospital. Por otro lado, como primer hito luctuoso, el fallecimiento de una joven de diez y ocho años víctima de un accidente de tráfico.

El nuevo hospital constituyó una evidente mejora para la sanidad lanzaroteña, tanto por la modernidad de sus instalaciones como por los medios de que disponía. El edificio de dos plantas está construido por tres cuerpos horizontales y otros tantos verticales, conformados en su interior por cuatro paisajes ajardinados. La planta baja se destina a los servicios de consultas externas, laboratorios, radiología, farmacia, anatomía patológica, rehabilitación, archivos, vestuario, administración, direcciones, cocina y urgencias. En la primera planta se ubican los servicios cirugía y traumatología, paritorios y ginecología, quirófanos, cuidados intensivos y esterilización, quedando ubicados en la segunda planta los servicios de medicina interna, psiquiatría y pediatría.

Se prestó especial atención al aislamiento térmico, tanto en cubiertas como en fachadas y cabe destacar las instalaciones de aire acondicionado, protección contra incendios y depuración de aguas. El nuevo hospital contó, además, con un crematorio de residuos clínicos, una sala para necropsias, cuatro neveras para cadáveres y dos velatorios.

Entrevistado el personal implicado en el traslado, todos coinciden en que el mismo se realizó sin que tuviera lugar incidente alguno y siguiendo los pasos previstos⁷.

Este hospital, concebido como un hospital de agudos, estaba preparado para atender la demanda sanitaria de la población, en el marco definido por la Ley General de Sanidad, teniendo como objetivo el lograr la mayor autosuficiencia para poder atender variadas patologías en la isla de Lanzarote.

De todo lo anterior es prueba la apertura de una unidad de reanimación y cuidados especiales para atender a los pacientes críticos, lo que reduce notablemente las evacuaciones de urgencia a los hospitales de referencia. Asimismo, se está en disposición de atender, en régimen de hospitalización, a los enfermos psiquiátricos agudos, tras la apertura de la unidad de psiquiatría el 9 de octubre de 1989.

⁷ Entrevistas al personal implicado en el traslado de los enfermos al nuevo hospital.

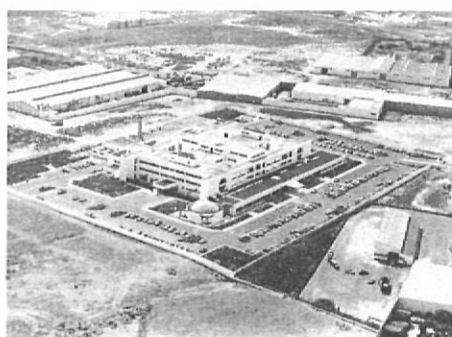
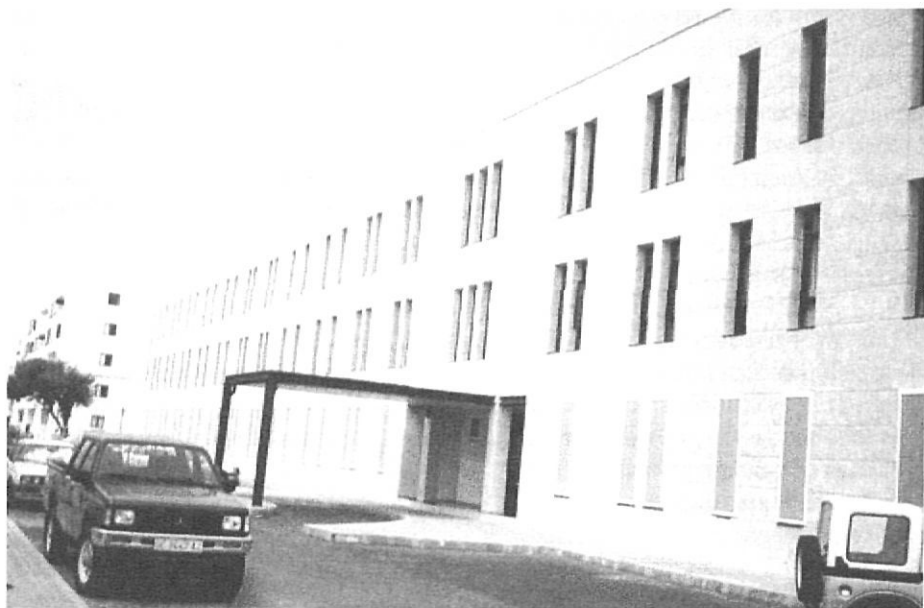
La dotación de un adecuado aparataje médico permite realizar maniobras diagnósticas y terapéuticas, o mejorar la seguridad de la asistencia, en enfermos que hasta entonces tenían que trasladarse a los centros de Las Palmas. Se introducen las pruebas de esfuerzo en cardiología, la monitorización en los partos, la instrumentación especial en fracturas, que permiten una precoz rehabilitación, las pruebas epicutáneas en dermatología, el incremento de la capacidad y calidad de las pruebas de los diversos laboratorios y otras pruebas especiales, mediante el incremento en la automatización e informatización de los mismos, la dotación de una plaza de facultativo en microbiología, la realización de biopsias hepáticas, el diagnóstico de cardiopatías mediante la ecocardiografía y de las enfermedades vasculares periféricas a través del Doppler.

La previsión para 1990 es la implementación de recursos humanos y materiales en las especialidades de otorrinolaringología, oftalmología y anatomía patológica, la dotación de una sala general y un scanner para el servicio de radiodiagnóstico, la puesta en marcha de técnicas endoscópicas para la exploración y tratamiento de los procesos de vías aéreas y del tracto digestivo, una atención adecuada en el área neonatal, la puesta en marcha de un programa de cirugía artroscópica en traumatología, técnicas microquirúrgicas en diversas especialidades, tratamiento de la hernia discal mediante cirugía percutánea, realización de mamografías, preparación centralizada de citostáticos en la unidad de farmacia, puesta en marcha de una consulta de planificación familiar en el Área de Salud, así como la dotación de un eco-doppler para el servicio de cardiología.

En el área de gestión se contempló la informatización de la actividad hospitalaria en los servicios de admisión, contabilidad, personal, compras, suministros y archivos de historias clínicas mediante los planes SICOSS y DIAS.

Para cubrir las necesidades del paciente más allá del aspecto puramente asistencial, la organización del hospital puso todos los medios posibles para atender al cliente y a su familia a través de un servicio de admisión y atención al paciente, con personal médico y de enfermería.

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL EN IMÁGENES



Imágenes cedidas por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

**EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL POR GRUPOS,
ANTES Y DESPUÉS DEL TRASLADO**

En la Tabla I podemos comprobar como el incremento de la plantilla de personal en el ejercicio 1988/89 es del 45,07% respecto al ejercicio de 1987 y del 18,01% en el ejercicio 1989/90 respecto al anterior. Aumentando el número de facultativos en el 50% y el 18,52%. De forma global, el aumento de plantilla supone un incremento del 40,22% en el ejercicio 1988/89 respecto de la plantilla existente en 1987 y del 17,83% en el ejercicio 1989/90 respecto de la plantilla existente en el 88/89.

TABLA I

GRUPOS	PLANTILLA HASTA 1987	PLANTILLA 1988/89	PLANTILLA 1989/90
Grupo A	37	55	65
Grupo B	98	129	156
Grupo C	03	14	22
Grupo D	99	141	156
Grupo E	27	44	53
TOTAL	264	383	452
Personal facultativo	36	54	64
Personal sanitario no facultativo	161	222	258
Personal no sanitario	62	69	79
Función administrativa	14	38	51
Personal directivo	03	04	04
TOTAL	276	387	456
<p>OTROS DATOS A 1989: Personal facultativo de atención especializada de cupo: 15 Personal no facultativo del Grupo B que prestan servicio en atención especializada: enfermeras: 20. Fisioterapeutas: 1</p>			

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

**DIVISIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES.
EVOLUCIÓN DE LAS PLANTILLAS**

En la Tabla II se aprecia la evolución de las plantillas en el área de gestión y servicios generales, siendo el incremento del 83% en el ejercicio 88/89, respecto de la plantilla existente en 1987 y del 20,4% en el 89/90 respecto del 88/89.

TABLA II

GRUPOS DE PERSONAL	PLANTILLA 1987/88	PLANTILLA 1988/89	PLANTILLA 1989/90
TÉCNICOS			
Ingeniero técnico	01	01	01
Maestro industrial	01	01	01
SERVICIOS GENERALES			
Telefonistas	03	05	05
FUNCIÓN ADMINISTRATIVA			
Técnicos de función	00	01	01
Grupo de gestión	00	04	06
Administrativos	00	03	07
Auxiliares administrativos	14	30	37
OFICIOS			
Albañiles	01	01	01
Calefactores	02	02	02
Carpinteros	00	00	00
Costureras	03	03	03
Electricistas	02	02	02
Fontaneros	02	02	02
Mecánicos	01	01	01
Peluqueros	00	01	01
Pintores	01	01	01
SUBALTERNOS			
Jefe de personal	01	01	01
Celadores	25	38	45
SERVICIOS			
Lavanderas	03	03	03
Planchadoras	03	03	03
Limpiadoras	00	00	02
RELIGIOSOS			
Capellanes	01	02	02
TOTAL PLANTILLAS	59	108	130

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

DIVISIÓN DE ENFERMERÍA. EVOLUCIÓN DE LAS PLANTILLAS

En la Tabla III comprobamos como la plantilla de enfermería se incrementó en un 37,89% en el ejercicio 88/89 respecto al 87 y en un 16,22% en el 89/90 respecto al período anterior.

TABLA III

CATEGORÍAS/ PUESTOS DE TRABAJO	PLANTILLA 1987/88	PLANTILLA 1988/89	PLANTILLA 1898/90
Supervisores/as de área	00	04	04
Supervisores/as de unidad	09	14	14
ATS – DUE	80	96	119
Fisioterapeutas	02	04	05
Matronas	06	06	06
Técnico especialista Anatomía patológica	00	01	01
Técnico especialista laboratorio	00	03	05
Técnico especialista radiodiagnóstico	02	05	07
Auxiliares de enfermería	62	89	97
TOTAL	161	222	258

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

DATOS DE ESTRUCTURA E INDICADORES ASISTENCIALES EN EL
HOSPITAL GENERAL DE LANZAROTE

TABLA IV

Número de camas	164
Número de quirófanos	04
Número de paritorios	02
Número salas consultas externas	09
Número salas exploración especialidades	04
Numero salas de observación de urgencia	04
Número salas consulta urgencias	02
Sala de reanimación en urgencias	01
Sala de yesos en urgencias	01
Salas de radiodiagnóstico	
- Telemandadas	02
- Generales	02
- Mamografía	01
- Ecografía	01
Salas de laboratorios análisis clínicos	
- Laboratorio de bioquímica	01
- Laboratorio microbiología	01
Salas de laboratorio hematología	
- Laboratorio general	01
- Pruebas especiales	01
- Banco de sangre	01
Salas de Rehabilitación	
- Número de gimnasios	03
- Piscina hidroterapia general	01
- Consultas	01
- Sala de exploración	01

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

ASIGNACIÓN DE CAMAS POR SERVICIOS

TABLA V

Medicina interna	34
Hematología – Hemoterapia	02
Pediatría	18
Psiquiatría	08
Reanimación y cuidados especiales	04
Cirugía general y digestiva	26
Traumatología y cirugía ortopédica	22
Urología	04
Oftalmología	06
Otorrinolaringología	06
Neurocirugía	02
Obstetricia – Ginecología	32
TOTAL	164

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

En las Tablas IV y V podemos apreciar los datos correspondientes a la estructura así como los indicadores asistenciales del nuevo Hospital General de Lanzarote, con la distribución de camas por servicios y las diversas dependencias.

INVERSIONES

El plan básico de montaje del nuevo Hospital General de Lanzarote se caracterizó por el alto nivel de realizaciones, al tener formalizado, prácticamente, todo el montaje inicial y por la adecuación de dicho importe inicial autorizado a las necesidades inmediatas de apertura del hospital.

El importe inicial autorizado fue de 264.530.164 pesetas. Invirtiéndose en concursos públicos: 195.033.719 pesetas (73,73%), en adquisiciones directas: 69.334.524 pesetas (26,21%), correspondiendo el 99,94% al nivel de realización del montaje inicial.

TABLA VI
CONCURSOS PÚBLICOS

CONCURSO PÚBLICO L - 1/88: 35.998.000 ptas. Compuesto de 1 sala telemandada y 1 sala radiológica.

CONCURSO PÚBLICO L - 2/88: 37.271.800 ptas. Comprende 1 sala radiológica, 1 mamógrafo y 1 procesadora.

CONCURSO PÚBLICO L - 3/88: 29.948.072 ptas. Incluye el mobiliario general de los diversos servicios.

CONCURSO PÚBLICO L - 4/88: 38.452.836 ptas. De mobiliario clínico para dotar todos los servicios sanitarios.

CONCURSO PÚBLICO L - 5/88: 40.491.491 ptas. De aparatos y dispositivos, compuesto de:

- 3 máquinas de anestesia: 6.343.500 ptas.
- 4 respiradores volumétricos: 8.500.000 ptas.
- 6 aspiradores de vacío: 98.700 ptas.
- 1 electrocardiógrafo de 3 canales: 675.580 ptas.
- 1 desfibrilador: 879.380 ptas.
- 6 monitores de electrocardiograma, frecuencia cardiaca y presión arterial: 6.335.198 ptas.
- 1 incubadora de transporte: 1.000.000 ptas.
- 1 cuna térmica: 935.000 ptas.
- 2 termómetros eléctricos: 361.680 ptas.
- 2 juegos de ventosas obstétricas: 488.200 ptas.
- 2 criocoaguladores: 815.560 ptas.
- 3 detectores fetales: 381.000 ptas.
- 1 monitor fetal: 2.069.240 ptas.
- 1 microscopio: 235.846 ptas.
- 1 laparoscopio: 1.891.204 ptas.
- 1 histeroscopio: 1.168.375 ptas.
- 1 amnioscopio fuente luz fría: 316.102 ptas.
- 1 espectrofotómetro: 1.400.000 ptas.
- 1 pH conductivímetro: 140.000 ptas.
- 1 centrífuga refrigerada: 937.673 ptas.
- 1 centrífuga sin refrigerar: 642.932 ptas.
- 1 densitómetro electroforesis: 2.132.075 ptas.
- 1 arcón congelador de plasma: 206.000 ptas.
- 1 sistema de fluorescencia: 602.246 ptas.
- 2 centrífugas de sobremesa: 1.300.000 ptas.
- 1 nevera para el Banco de Sangre: 636.000 ptas.

CONCURSO PÚBLICO L – 6/88: 12.871.520 ptas. De aparatos y dispositivos, compuesto de:

- 1 sierra eléctrica para yesos: 105.470 ptas.
- 1 doppler vascular: 1.850.000 ptas.
- 4 aspiradores quirúrgicos: 580.000 ptas.
- 29 aspiradores de vacío: 477.050 ptas.
- 1 electroencefalógrafo: 7.000.000 ptas.
- 1 desfibrilador: 480.000 ptas.
- 1 nebulizador: 79.000 ptas.
- 1 cinta prueba de esfuerzo: 2.300.000 ptas.

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

TABLA VII

ADQUISICIONES DIRECTAS

De aparatos y dispositivos servicio de radiología	4.309.613
De mobiliario general y clínico servicio de radiología	2.752.535
De mobiliario general para todos los servicios	8.105.501
De mobiliario clínico para los servicios sanitarios	7.611.026
De material homologado mobiliario general y clínico	10.764.415
De lencería, ropa y vestuario	5.203.610
De toda clase de instrumental para todos los servicios	12.395.520
De aparatos y dispositivos para todos los servicios	13.102.304

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

TABLA VIII

CONCURSOS RESTRINGIDOS

Un concurso de incubadoras y otros aparatos pediátricos	5.090.000
---------------------------------------------------------------	-----------

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

En las tablas VI, VII y VIII podemos visualizar la compra de diferentes materiales a través de concursos públicos, adquisiciones directas y concursos restringidos.

INVERSIONES 1989. PROGRAMA BÁSICO DE MONTAJE

En el ejercicio de 1989 se continuó con el equipamiento del Hospital General de Lanzarote, lo que supuso una inversión de 47.800.000 pesetas, concedida por la Gerencia de Obras y Suministros e Instalaciones, Sección de Equipamiento y Habilitación, compuesta de:

Material sanitario	35.112.642 ptas.
Mobiliario y enseres	2.687.358 ptas.
Equipos laboratorio	10.000.000 ptas.
TOTAL PROGRAMA	47.800.000 ptas.

El total realizado mediante concurso público asciende a 32.336.754 pesetas, es decir, un nivel de ejecución del 85,54%, y el total realizado mediante adquisición directa es de 10.000.000 pesetas lo que supone un 100% de ejecución del procedimiento.

TABLA IX**CONCURSO PÚBLICO L -1/89. ADJUDICACIONES**

1 microscopio para el Servicio de otorrinolaringología	530.000 ptas.
1 audiómetro	704.000 ptas.
1 impedanciómetro	567.000 ptas.
1 cabina de audiometría	380.000 ptas.
1 sillón y unidad de tratamiento	1.311.310 ptas.
1 colonoscopio	6.285.125 ptas.
1 broncoscopio	1.512.000 ptas.
1 artroscopio	7.009.865 ptas.
1 intensificador de imagen	6.800.000 ptas.
1 accesorios parada imagen	1.200.000 ptas.
1 microscopio quirúrgico	4.000.000 ptas.
TOTAL APARATOS Y DISPOSITIVOS	30.272.300 ptas.

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

TABLA X**OTRAS INVERSIONES**

INSTRUMENTAL	
Material quirúrgico para cirugía (senos paranasales)	464.528 ptas.
Material quirúrgico septoplastia	284.853 ptas.
Material quirúrgico microcirugía endolaríngea	22.140 ptas.
Material quirúrgico timpanoplastia y estapedectomía	563.884 ptas.
Material quirúrgico miringotomía	71.239 ptas.
Material quirúrgico tocoginecología	230.110 ptas.
TOTAL INSTRUMENTAL	2.336.754 ptas.
BIBLIOTECA	
Libros y publicaciones	1.364.969 ptas.
Lector y discos	432.238 ptas.
TOTAL LIBROS Y PUBLICACIONES	1.797.207 ptas.

Datos facilitados por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

En las Tablas IX y X podemos comprobar como el nuevo Hospital General de Lanzarote continua invirtiendo en equipamiento a fin de poder prestar una asistencia sanitaria de calidad, quedando pendiente una inversión de 10.000.000 de pesetas en la compra de un autoanalizador para el servicio de hematología, debiendo realizarse, dicha compra, antes del 31 de diciembre de 1989.

En otro orden de cosas y con el fin de satisfacer todas las demandas, la gerencia del nuevo hospital realizó unas encuestas entre el personal del centro a fin de averiguar las deficiencias de recursos humanos y materiales en los diversos servicios. Las encuestas incluían en sus ítems aspectos sobre las consideraciones generales en cada unidad, dotación de material, dotación de plantilla, guardias médicas, instalaciones de la unidad, mobiliario y aspectos generales como biblioteca, archivos, etc.

En el informe de las unidades médicas en la apertura del nuevo hospital se solicitaba realizar comentarios sobre la situación de la unidad en su recepción, sobre la disposición de material dividido en categorías de suficiente, insuficiente y/o mejorable, pidiendo se adjuntase un comentario sobre el mismo, así como el costo del nuevo, caso de solicitarse. El apartado de plantilla sigue los mismos parámetros. Respecto a las guardias médicas solicita informe sobre el trabajo que se realiza en las mismas, si es aconsejable o no la presencia física del especialista, si se requiere la ayuda de otros facultativos, etc. En las unidades se solicitan comentarios y sugerencias sobre el número de despachos, el número de camas, etc., siguiendo los parámetros de insuficiente, suficiente y mejorable. Lo mismo sucede con la biblioteca, el archivo general, salón de actos y otras dependencias.

El resultado de las encuestas muestra la siguiente situación:

SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA: Es un servicio de nueva creación y lamenta que las autoridades administrativas responsables sanitarias no hayan contemplado que este servicio debe cubrir una población de más de 80.000 habitantes y que por tanto requiere de una dotación humana y material mayor que la concedida.

UNIDAD DE FARMACIA: Carece de espacio suficiente para un desarrollo adecuado de la misión que le han encomendado y su distribución no es idónea. Presenta quejas sobre la falta de recursos humanos y reclama un servicio informatizado. Igualmente hace referencia al déficit de la biblioteca en la materia de su competencia.

SERVICIO DE RADIOLOGÍA: La dotación técnica ha sido potenciada en un 100% cumpliendo con los requisitos necesarios para atender a los ciudadanos lanzaroteños de forma intra y extrahospitalaria. Presenta queja sobre el mobiliario y las plantillas, ambos insuficientes.

SERVICIO DE URGENCIAS: El cambio de hospital supone una importante mejoría para el servicio de urgencias. No obstante, el espacio ha quedado insuficiente y tienen que utilizar una misma instalación para realizar diversas tareas. El número de camas, a pesar de haber aumentado en dos unidades, continua siendo escaso, así como la plantilla de dicho servicio. Este servicio no cuenta con biblioteca propia y desconoce la dotación de la biblioteca general.

SERVICIO DE HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA: Al igual que los anteriores, muestra su desagrado ante la insuficiencia de material y cree que es necesario mejorar la plantilla de personal. Presenta quejas en cuanto a déficit de mobiliario y sistema de archivo.

SERVICIO DE DERMATOLOGÍA: El material es insuficiente, la plantilla mínima, déficit en el apartado de mobiliario y comentan que no son necesarias las guardias de presencia física del dermatólogo.

SERVICIO DE UROLOGÍA: Falta de material que ya se ha solicitado, personal fijo de enfermería en los quirófanos de urología. No presencia física en las guardias médicas.

SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS: Aunque el espacio es suficiente, sugieren una reestructuración del área. El material podría ser mejorable e igualmente los recursos humanos. No consideran necesarias las guardias de presencia física y reclaman más mobiliario y mejorar el sistema de archivo.

SERVICIO DE REHABILITACIÓN: Las instalaciones están mal distribuidas y son incómodas. Reclaman más teléfonos y mejorar el sistema de biblioteca y archivos⁸.

En la actualidad, debido a la evolución demográfica de la isla de Lanzarote (incremento poblacional del 31%), el Hospital General está sufriendo una gran reforma. En la primera fase de su remodelación se amplía en 12.500 metros cuadrados y se reestructuran 1.982 metros cuadrados sobre la superficie actual, lo que supone la puesta en funcionamiento de 30 camas más, además de un laboratorio, nueve salas para consultas externas y un quirófano entre otras dotaciones. El Ejecutivo autónomo invirtió en esta primera fase de ampliación diez millones de euros, sufragados en su totalidad por la Consejería de Sanidad del Gobierno Canario.

Las obras de la segunda fase, según las previsiones, finalizarán en julio de 2003 y tras la autorización de un gasto de 8.900.000 euros, el Gobierno de Canarias pretende paliar la insuficiencia de determinados servicios básicos, incrementando el número de camas de hospitalización a 226 y a nueve el número de quirófanos. Con esta ampliación el Hospital General de Lanzarote pasará de tener una categoría comarcal a general y los lanzaroteños contarán con unos recursos sanitarios y hospitalarios adecuados, capaces de cubrir sus necesidades. No obs-

⁸ Documentación facilitada por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.

tante, si el número de residentes en Lanzarote sigue creciendo, se calcula que en el año 2011 tendremos 121.000 habitantes, fecha para la cual se necesitarán nuevas reformas.

BIBLIOGRAFÍA

A.M.T.: sin catalogar. “*Hospital del Espíritu Santo y Cuna de Expósitos*”, 1837, s/ fol.

Perera Betancor, F.M.: “Causas de mortalidad en el Puerto de Arrecife (1842-1856)”. *XII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Tomo II. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, pp. 330-344.

De León Arbelo, E. y Hormiga, F.: *José Molina Orosa. El médico de Lanzarote*. Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote, 1999, pp. 40-41.

Editorial Lancelot: *Agustín de la Hoz en Lancelot. Obra periodística*. Editorial Lancelot, S.L., Madrid, 1996, p. 137.

Datos facilitados por Fernández Vallhonrat, B., enfermera de la Residencia Nuestra Señora de los Volcanes y actual profesora titular de la Escuela Universitaria de la Unidad Docente de Estudios de Enfermería de Lanzarote. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El nuevo Hospital General. Revista Lancelot, 22 de abril de 1989. Lanzarote.

Entrevistas al personal implicado en el traslado de los enfermos al nuevo hospital.

Documentación facilitada por la Gerencia del Hospital General de Lanzarote.